

JUNTA ACLARATORIA

INDAJO-001/2023

“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TALLERES OCUPACIONALES PARA EL PROYECTO DE LA RED DE BASES DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” (INDAJO)

Siendo las **15:05** horas del día **10 abril del 2023**, reunidos en el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente No. 157 interior C. en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por la C. María Fernanda Guzmán Silva, Suplente Secretario técnico del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (INDAJO), designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **INDAJO-001/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **05 de abril del 2023 (15:00 HORAS)**.

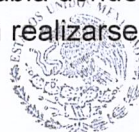
Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): Impacto e Intervención Social, A.C. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE: IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.

1.- Especificaciones, página 18. En la tabla donde se expone la información de la partida 1 y 2, sin embargo, no se establece para cuantas personas sería cada taller, y esto es importante para realizar una propuesta económica pertinente que coadyuve a realizar un servicio profesional con calidad. En este sentido, solicitamos se refiera para que cantidad de personas será cada taller, o en su defecto, para cuantas personas el conjunto de talleres de cada partida.

Respuesta: Entre 15 a 25 personas.

2.- Anexo 1 Especificaciones, página 18. En la tabla donde se expone la información de la partida 1 y 2, se refiere que los talleres deberán realizarse durante un año, en un total de



150 horas mensuales. Entonces, se cotizarían un total 1,800 horas de capacitación para la partida 1 y 1,800 horas para la partida 2. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcto.

3.- Especificaciones, página 18. Se expone la información de la partida 1 y 2, se refiere que los talleres deberán realizarse durante un año, en un total de 150 horas mensuales. Sin embargo, no se establece un criterio de repartición de horas; en ese caso, ¿se repartirían equitativamente esas 150 horas entre en el número total de talleres por partida?

Respuesta: Son 150 horas mensuales, mismas que serán distribuidas conforme a la convocatoria de cada taller.

4.- 1 Especificaciones, página 18. Se expone la información de la partida 1 y 2, sin embargo no se establece si los talleres deberán realizarse en centros comunitarios /instalaciones de gobierno, o si el proveedor deberá rentar espacios para la realización de cada uno de los talleres.

Respuesta: Instalaciones de Gobierno.

5.- Anexo 1 Especificaciones, página 18. Se expone la información de la partida 1 y 2, sin embargo, no se especifican las evidencias que deberán incluirse como entregables. Solicitamos se especifique cuáles serán los entregables.

Respuesta: Bitácoras de asistencia de cada taller

Reportes semanales y mensuales de los resultados de cada taller

Fotografías al momento de estar realizando el taller.

6.- Anexo 1 Especificaciones, página 18. Se expone la información de la partida 1 y 2, sin embargo, no se especifica un rango de materiales mínimos para cada taller (tipo, calidad, cantidad), tampoco si el proveedor deberá proponer la temática/metodología o si el área requirente quiere que se siga un plan especial. Favor de especificar este punto.

Respuesta: Para cada taller se deberá proporcionar un temario con los conocimientos básicos que aprenderán por módulo las y los alumnos, así como integrar aparte de la teoría ejercicios prácticos y de aplicación en proyectos de recuperación de espacios públicos dentro del municipio. Las herramientas y maquinaria será proporcionada por el área requirente, los materiales de insumos para las prácticas serán proporcionados por los alumnos y el área requirente, el material teórico será proporcionado por el proveedor de servicios.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚNIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

7.- Anexo 1 Especificaciones, página 18. Se expone la información de la partida 1 y 2, sin embargo, no se especifican los perfiles mínimos de los y las talleristas. Solicitamos se especifique este punto.

Respuesta: Conocimientos y experiencia comprobable para impartir cada taller.

Son todas las preguntas formuladas.

Asimismo, se informa por parte del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que para evitar posible confusión referente al domicilio de entrega de propuestas, se confirma que el único lugar y día para la recepción de propuestas será: **EL VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 8:00 Y CONCLUIRÁ A LAS 08:50 HORAS EN EL INMUEBLE UBICADO AV. LÓPEZ MATEOS SUR NO. 1710 "E", SALÓN 01 DEL HOTEL: MICROTTEL INN & SUITES BY WYNDHAM GUADALAJARA SUR, COLONIA SANTA ISABEL, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. C.P. 45645.**

C. María Fernanda Guzmán Silva

Secretario técnico Suplente del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (INDAJO)

C. Diana Laura Palacios Barajas

Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO)

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Impacto E Interacción Social A.C.	Nestor Manuel Alvarez Romero	
2			
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación INDAJO-001/2023 "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TALLERES OCUPACIONALES PARA EL PROYECTO DE LA RED DE BASES DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO), firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

